



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.796/

MAT.: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PAULINA ARIZABALO
BARRA.

LAJA, 09 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal presentada por PAULINA ARIZABALO BARRA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal a PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., a contar del 10 al 23 de diciembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal